Guayaquil, 3 de Febrero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
Construbolivar S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimientos a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de $318.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a $340.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimientos a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Nuestro Activo Fijo Neto al cierre del año fue de $0.00 que representan Terrenos, edificios, construcciones en curso y valor residual de vehículos.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de $48.290.14

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimientos a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2013 fueron de $52.866.09. Los Costos de Venta fueron de $46.286.58 lo que nos da una utilidad bruta de $6.579.51

Los Gastos de Ventas y Administrativos $4.235.13 quedando una Utilidad operacional de $2.344.38

De la utilidad Operacional hay que segregar: $351.66 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, $438.40 por 22% de Impuesto a la renta, quedando la cantidad de $1.554.32 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

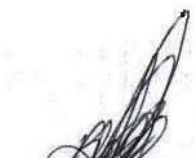

Luis Gerardo Pozo Tumbaco
Gerente General